UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

Nº 281 -2013-UNSCH-CU

Ayacucho, 15 MAY 2013

Vistos los expedientes promovidos por los bachilleres Christian Mendoza Pérez y otros para optar el Título Profesional de Licenciado (a) en Educación Primaria; y

CONSIDERANDO:

Que, los bachilleres Christian Mendoza Pérez, María Mercedes Pérez Vera, María Luz Santos De La Torre, Fiorella Karlend Bendezú Santibañez, Lucy Gabriela Sullca Ronceros, Doris Yesenia Taipe Mucha, Nohely Teresa Vilchez Muñinco y Marleny Vivanco Laura, egresados de la Facultad de Ciencias de la Educación, ha solicitado el otorgamiento del Título Profesional de Licenciado (a) en Educación Primaria, adjuntando para tal efecto los documentos sustentatorios pertinentes;

Que, la Facultad de Ciencias de la Educación ha procesado los expedientes en observancia con lo previsto en su Reglamento de Grados y Títulos, habiendo los recurrentes aprobado el examen de suficiencia profesional correspondiente;

Que, asimismo, el Consejo de la referida Facultad, en sesión de fecha 08 de mayo de 2013, ha aprobado otorgar dicho Título a favor de los solicitantes, según la Resolución de Consejo de Facultad Nº 001-2013-UNSCH-FCE-CF;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 32°, inciso f) de la Ley Universitaria N° 23733, el artículo 127°, inciso h) del Estatuto Reformado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y estando a lo aprobado por el Consejo Universitario, en sesión de fecha 14 de mayo de 2013;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1°.- CONFERIR el TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO (A) EN EDUCACIÓN PRIMARIA a favor de los bachilleres:

1. CHRISTIAN MENDOZA PÉREZ
2. MARÍA MERCEDES PÉREZ VERA
3. MARÍA LUZ SANTOS DE LA TORRE
4. FIORELLA KARLEND BENDEZÚ SANTIBAÑEZ
5. LUCY GABRIELA SULLCA RONCEROS
6. DORIS YESENIA TAIPE MUCHA
7. NOHELY TERESA VILCHEZ MUÑINCO
8. MARLENY VIVANCO LAURA

Artículo 2°.- EXPEDIR a favor de los interesados el diploma correspondiente.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA 1677 RECTOR

ALBERTO HERNÁNDEZ ARRIBASPLATA
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA 1677 SEC. GENERAL

RODOALDO FERNANDEZ ZEA
Secretario General